

CONCON, 25 SEP 2020

DECRETO REGISTRADO N° 1530 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- La Resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Art. 76 del DFL N°1/96 fija Texto Actualizado y Sistematizado de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- Decreto Registrado N°616 de fecha 28/02/2020 que nombra a doña Maritza Astudillo Pizarro.
- Ord. N°065 de la Dirección del Liceo Politécnico de Concón.
- Carta de Renuncia Voluntaria de la docente Maritza Astudillo Pizarro.
- Cotizaciones Previsionales.

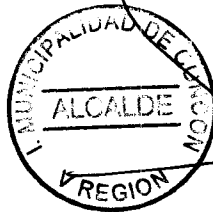
DECRETO

- PROCÉDASE** al término de la relación laboral entre la Ilustre Municipalidad de Concón y don(ña). **MARITZA PAOLA ASTUDILLO PIZARRO**, Rut [REDACTED] 6, Inspectora General en calidad de Titular por cargo de confianza del Establecimiento Educacional **Liceo Politécnico de Concón**, Comuna de Concón, por Renuncia Voluntaria, a contar del **01 de Septiembre de 2020**.
- NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio [REDACTED] n.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA ELIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
(PATRICIO ANDERS TORRES)

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado

OSG/MLEG/RUD/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado